



TRÁMITE:

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN GUARDERÍAS MUNICIPALES

ÁMBITO:

EDUCACIÓN Y CULTURA

1. ¿Cómo solicitarlo?

1. Presentar la documentación asociada en el Registro de Entrada (especificada en el apartado denominado "¿Qué presentar?").
2. La Concejalía de Educación y Cultura realiza una selección baremada de todas las solicitudes recibidas.
3. Se informa a los solicitantes, mediante correo ordinario, de la admisión o no.
4. El solicitante deberá realizar el pago de la tasa en Cuenta Bancaria.

2. ¿Dónde solicitarlo?

Oficina de Registro del Ayuntamiento de Fabero

Plaza del Ayuntamiento Nº 10

24420 Fabero - León

Tlfn: 987 55 02 11- Fax: 987 55 17 29

Horario: de 09:00 a 14:00 h. de lunes de viernes, sábados de 09:00 a 13:00 h. durante todo el año.

3. ¿Cuándo solicitarlo?

El plazo de inscripción en la guardería municipal, se realiza durante el mes de mayo.

4. ¿Qué presentar?

- ◆ 4 fotografías recientes del niño/a.
- ◆ Volante de empadronamiento.
- ◆ Fotocopia del Libro de Familia completo, o en su defecto, partida de nacimiento del niño para quien se solicita plaza.
- ◆ Fotocopia del D.N.I. de los padres o tutores.
- ◆ Certificado de convivencia de los padres.
- ◆ Acreditación familia monoparental.
- ◆ Acreditación de la situación laboral de los miembros de la unidad familiar.
- ◆ En caso de cursar estudios oficiales alguno de los progenitores o tutores del menor, certificado acreditativo de tal circunstancia.
- ◆ Cualquier otro documento acreditativo de aquellas situaciones que por baremo sean susceptibles de puntuación.
- ◆ Informe sanitario acreditativo de que el menor no padece enfermedad infecto-contagiosa.
- ◆ Fotocopia de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social o del seguro médico donde esté inscrito el niño.
- ◆ Fotocopia de la cartilla de vacunaciones.
- ◆ Número de cuenta bancaria donde se domiciliará el pago mensual de la cuota de la guardería (20 dígitos bancarios).

5. Normativa legal aplicable

- ☞ Real Decreto 377/1993, de 12 de marzo, por el que se regula la Admisión de Alumnos en Centros Sostenidos con Fondos Públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- ☞ Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de guardería y ludoteca municipal de Fabero.
- ☞ Ordenanza reguladora del funcionamiento de la guardería y ludoteca municipal de Fabero.

6. Instancia normalizada

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN GUARDERÍAS MUNICIPALES